



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**3177**

*Juicio de Faltas 1774/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a N. J. R. M. a fin de que sirva como notificación en legal forma de la sentencia nº 36/13 de fecha 13-02-13, en la que se condena a N.J. R. M. a los efectos oportunos.

En Palma de Mallorca a, 18 de Febrero de 2014.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

